

gobierno abierto

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
14 ENERO 2015

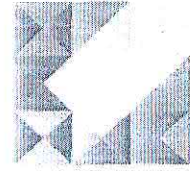
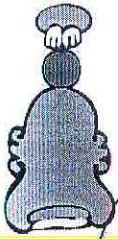
### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL CATORCE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día Catorce de Enero del año dos mil quince, se reunieron los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C. C. Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Jazmín del Rosario Pastrana Sánchez, en su calidad de Regidores Municipales en el Kiosco del Zócalo Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.-----
- 2.- Declaración legal de quórum en su caso. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.-Análisis, acuerdo y aprobación en su caso sobre presupuesto de egresos se del ejercicio fiscal 2015. -----
- 5.-análisis acuerdo y aprobación en su caso sobre los requisitos de comprobación para el año fiscal 2015.-----
6. El análisis, acuerdo y aprobación en su caso sobre la autorización del fondo revolvente para la tesorera y Presidenta municipal, para el ejercicio fiscal 2015. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.**-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes los miembros mencionados, que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos. ---



gobierno abierto

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
14 ENERO 2015

**SEGUNDO.-** Manifiesta el C. Secretario Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo 25 y 32 del reglamento interno de las sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.

**TERCERO.** A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, hechos los señalamientos, es aprobado por unanimidad de votos el presente orden del día.

**CUARTO.-** En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre Análisis, acuerdo y aprobación en su caso análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015, una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un voto en contra del regidor C. Atanasio Pérez Villalobos, es aprobado por Mayoría el siguiente:

----- ACUERDO -----

Con fundamento en el artículo 38 fracción VII de la ley orgánica municipal Vigente para el estado de Morelos, este H. cabildo municipal aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, se instruye a tesorería municipal ejercer conforma el presupuesto autorizado en este acuerdo y realizar el trámite y gestión para su publicación conforme al marco legal y lo conducente para acatarlo.

**QUINTO.-** En cuanto al desahogo de este punto, sobre el análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre los requisitos De comprobación para el año fiscal 2015, una vez discutido el tema y analizada la propuesta, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente.

----- ACUERDO -----

Este cabildo municipal acuerda autorizar los requisitos de comprobación del gasto público ante la tesorería municipal, para el año fiscal 2015, propuestos por la tesorería municipal, conforme lo señalado en el artículo 27 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Morelos, se instruye a esta área municipal realizar los trámites y gestiones necesarias para aplicar estos requisitos.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



gobierno abierto

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
14 ENERO 2015

**SEXTO.-** En desahogo del sexto tanto en la orden del día sobre análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la autorización del fondo revolvente para la tesorera y Presidenta municipal, para el ejercicio fiscal 2015. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta es aprobado por mayoría de votos con un total de siete votos a favor y uno en contra del C. Regidor Atanasio Pérez Villalobos el siguiente acuerdo: -----

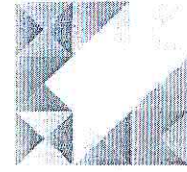
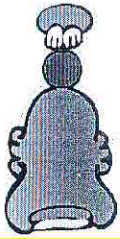
-----ACUERDO-----

Este cabildo municipal acuerda autorizar la apertura de fondos revolventes por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para él. C. Presidente municipal y de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para la tesorera municipal, para el ejercicio del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, se instruye a tesorería municipal realizar los trámites y gestiones necesarias para cumplir con este acuerdo. -----

**SEPTIMO.-** En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día en que comenzó, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.

**LIC. HORTENCIA FIGUEROA  
PERALTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL VALENTÍN  
JUÁREZ POLICARPO  
SÍNDICO MUNICIPAL**



gobierno abierto

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
14 ENERO 2015

**REGIDORES**

**C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO**

**C. YAZMIN DEL ROSARIO  
PASTRANA SÁNCHEZ**

**C. NORMA ELVIA BUCIO  
CONTRERAS**

**C. JOSE GUADARRAMA  
CARDENAS**

**C. GUILLERMO ANDRÉS  
RAMÉREZ OCAMPO**

**C. ATANASIO PÉREZ  
VILLALOBOS**

**DOY FE**

**LIC. MISAEL DOMÍNGUEZ ARCE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

ESTA FOJA PERTENECE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*